



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-09-68495

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Farmacología de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. Ivana Noelia Machado en un cargo de Profesor Ayudante "A" (DSE) del mencionado Departamento, en reemplazo de la Bioq. María Constanza Paz.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 15 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 16;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. Ivana Noelia **MACHADO (D.N.I.: 31.997.579)**, en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º- Designar interinamente y mientras la titular del cargo (Bioq. M. C. Paz) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **30-09-2009**, a la Lic. Ivana Noelia **MACHADO (D.N.I.: 31.997.579)**, en un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DSE) -código 118-** del Departamento de Farmacología de esta Facultad, **en reemplazo de la Bioq. María Constanza Paz.-**

Artículo 3º- Dejar establecido que la designación dispuesta en el art. 1º entrará en vigencia una vez que la Lic. Ivana Noelia **MACHADO (D.N.I.: 31.997.579)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 4º- La Lic. Ivana Machado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 5º- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

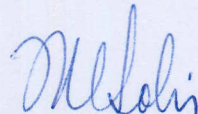
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE

RESOLUCION N°: 416

AC. ee.

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC